

Nietzsche como pretexto

Uno, para quien la lectura precoz del «Zarathustra», jamás pudo reñirse con una implacable atención a Richard Crompton, piensa que la sorpresa y el espanto de muchos ante esta nueva aparición del fantasma desolado de Federico Nietzsche son, sin duda, desmedidos. Ocurre por el contrario que, si en verdad Nietzsche gozaba de mala salud en los recintos filosóficos, bajo acusaciones tales como la de «hacedor de literatura» (¿cómo puede resultar calumnioso tachar un discurso cualquiera de literario?), no así dentro del costumbrismo deleitoso del conductor de tranvías que atesoraba en silencio ejemplares en rústica de la «Genealogía de la moral» o de «El Anticristo».

Y con todo ello pretendo referirme a que en esto de leer a Nietzsche y de escribir tranquilamente sobre él no hay tanto de los oscuros y clandestinos afectos por Deleuze (aunque sí, sin duda, y por Mallarmé y Stendhal también), que tantos se sospechan, como de cierto afable recuerdo de personajes barrojos ya muy antiguos y, en fin, tantas otras cosas, es decir, lecturas atentas de Bataille, de Klossowski o de Heidegger.

Un libro como «En favor de Nietzsche» (1) deja de lado la discusión académica, que ya se nos hacía inacabable, en torno a qué es aquello de lo que convendría hablar para inaugurar un discurso filosófico original. El «favor» que se dispensa a Nietzsche no pretende ser filológico, sino otro: el de reconocer que posemos un nombre, pero aún un cuerpo.

En su contribución al libro, Eugenio Frías insiste precisamente en el

(1) «En favor de Nietzsche», varios autores. Editorial Taurus. Madrid, 1972.

silencio ominoso «acerca de nosotros mismos», que Nietzsche rompe. Pues, si no es «acerca de nosotros mismos», de nuestros deseos y de nuestra muerte ¿sobre qué discurriría la filosofía?

Difícilmente se podría postular academicismo en un libro que se ha ido escribiendo a partir de conversaciones mantenidas en un seminario abierto (celebrado en la

tasas inhábiles de Stevenson o que publicar tesis voluminosas sobre el liberalismo en el XIX.

Y volviendo empero al libro, cabría mencionar en varios artículos una afinidad de cuestiones que no se reduce ni a una disciplina escolar ni siquiera a una confesión ineludible a la temática nietzscheana. Nietzsche es, en muchos casos, el pretexto para una escritura que se



Universidad Autónoma de Madrid durante el pasado curso) y en el que intervienen algunas personas apenas vinculadas a la «filosofía profesional» —es el caso de Javier Echeverría, de Pablo Fernández-Florez, de Angel González García y de Ramón Barce—. Por otra parte, no parece que actividades tales hayan conseguido un éxito académico considerable, puesto que tres de los que participan en el libro —Santiago Noriega, Fernando Savater y Angel González— han sido expulsados de la Universidad en circunstancias extrañas. De donde resulta que este modesto interés por Nietzsche debe ser tenido por menos benéfico que pergeñar novelas a costa de lec-

quería más extensa o el proveedor de piezas para una construcción inestable y constante. Existe en efecto una voluntad de estilo y una violenta afirmación de la instancia sadiana de «decirlo todo». En cuanto a vivir todo lo que se narra (sea la embriaguez, la impiedad o el placer del juego), unos y otros sabrán dar cumplida cuenta de ello sin necesidad de jurarlo sobre los libros sagrados.

«En favor de Nietzsche», pues, aparece como un libro extraño dentro de la cultura del país; no sólo trata de plantear algunos problemas que apenas interesaban en la vieja disputa de las preferencias y de las vías, sino incluso de considerar la posibilidad de incorporación

a peculiares modalidades de pensamiento que fuera de aquí (¡en Francia incluso, por supuesto!) se tienen en cuenta desde hace muchos años con saludables resultados para las almas y los cuerpos. ■ F. N.

TEATRO

«Los justos», por el TEI: Hay que verlo

Estamos ante una de las mejores, o quizá la mejor, de las representaciones que hoy se ofrecen en Madrid. Si el Pequeño Teatro cerrara ahora sus puertas, cabría hacer dos afirmaciones: que habíamos perdido una sala de primerísimo orden teatral y que sus aportaciones a lo largo de su breve existencia debían ser consideradas como una parte esencial del teatro español de nuestros días. Afirmaciones que no hago con ánimo de mal agüero, sino para subrayar hasta dónde importa que el TEI continúe y, por tanto, que cuente con la asistencia de cuantos puedan dársela.

Su último estreno, «Los justos», de Camus, responde a objetivos estéticos distintos a los habituales. El Método sigue siendo el Método, pero esta vez aplicado a un drama de ideas, en el que el texto cuenta de forma decisiva y en el que es necesario sostener sin la menor fisura una atmósfera determinada, una relación precisa de personajes, un ritmo y un tiempo concretos, que constituyen parte decisiva del lenguaje dramático de la obra. «Los justos», obra muy abierta en el conflicto que plantea,

cuya solución sustituye por una serie de interrogaciones subtextuales, es, en cambio, una obra bastante cerrada en sus exigencias formales, en el sentido de solicitar un determinado tipo de tratamiento escénico, cuya violación sería calamitosa para la expresión del drama.

Aplaudámosle en seguida al TEI la honradez y capacidad con que se ha entregado a las exigencias de la estructura formal de la obra de Camus. Más aún, ha conseguido dar a los personajes una entidad y a sus relaciones una emoción que no siempre se descubren a través de la lectura del texto, mucho más preocupado por aclarar la distinta posición de los personajes ante el problema que las razones cordiales de cada uno.

Supongo que algún crítico o espectador tradicional habrá echado de menos el púlpito que aquí se pone al teatro de ideas. Le habrá parecido que los actores del TEI eran personajes demasiado transparentes y vulnerables en lugar de oradores perfectos y rotundos. A mí, precisamente por lo contrario, el trabajo del TEI me parece de los mejores que he visto en el teatro español. Y si no nombro a nadie es porque el programa invita a que todo se atribuya a una labor colectiva. Yo creo que la representación del TEI de «Los justos» podría compararse con la que hacia la compañía de Sacha Pitoeff del «Ivanov», de Chejov...

En cuanto al tratamiento ideológico del texto camusiano, es obvio que los del TEI no se han limitado a alabar el pensamiento del dramaturgo. Hay en el TEI —sobre una traducción de Escué Porta— una clara toma de partido que disequilibra «Los justos» en un sentido quizá contrario al pretendido por el autor. La idea, fundamental en el drama de Camus, de que el terrorista, después de realizar libremente un acto sangrien-

to que considera políticamente útil, ha de asumir el hecho y «pagar» para no ser un asesino, no aparece en esta versión del TEI.

El tema es verdaderamente apasionante y excede de la problemática de un comunista ruso en la lucha que precedió a la Revolución de Octubre. El problema se podría aplicar a los terroristas argelinos que luchaban por la independencia de su patria, a los guerrilleros latinoamericanos, a la Resistencia de los países ocupados por Alemania durante la última guerra, a los anarquistas, y, en general, a cuantos, de buena fe y dentro de un movimiento político, se preguntan si tienen derecho a matar o a hacer daño a personas concretas en nombre de un futuro aún abstracto. En «Los justos», la pregunta inicial sólo es si el terrorista del partido tiene derecho a compadecerse de los sobrinos del gran duque, que iban con éste en el mismo coche, dejando de arrojar una bomba que hubiera provocado la muerte de aquél y hubiera sido un paso más en la lucha contra la tiranía. ¿Tiene sentido esta compasión? ¿Pueden sacrificarse inocentes en nombre de otros inocentes? ¿Cuáles son los límites de una violencia justificada? ¿Hasta qué punto los terroristas acabarían deshumanizándose en nombre de un ideal humanitario? ¿Valen los criterios de ese ideólogo deshumanizado? ¿Afectarán a ese futuro triunfal las ejecuciones y las muertes de inocentes cometidas para llegar a él? ¿No corremos el peligro de que lo que fue considerado una violencia ocasional e inevitable acabe convirtiéndose en una práctica usual para liquidar a los «enemigos de la Revolución»? ¿Y quién define en una revolución quiénes son «sus enemigos» o los «enemigos del pueblo»? ¿Es siempre ineficaz esa definición? ¿No han sido muchos «definidores» luego, a